



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**INSABI**  
INSTITUTO DE SALUD PARA  
EL BIENESTAR

### ANEXO 5 OBJETIVO Y META

Entidad Federativa: COLIMA  
Fecha de Elaboración: 15 DE JUNIO DE 2023

Mes del Reporte: MAYO

**Objetivo:** Las plazas autorizadas para la operación de "EL PROGRAMA" con la finalidad de contribuir a garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta o muy alta marginación.

Puesto	Plazas contratadas	Meta Ocupación del 100% de las plazas autorizadas	Porcentaje de Contratación de personal de Salud	Parámetro			
				Satisfactorio > 90	Bueno > 70 y < 90	Regular > 50 y < 70	Deficiente < 50
MÉDICO ESPECIALISTA	1	100%	100%	X			
MÉDICO GENERAL	0						
ENFERMERA	0						
ENFERMERA AUXILIAR	3	100%	100%	X			
NUTRIÓLOGO	0						
PSICÓLOGO CLÍNICO	4	100%	100%	X			
TERAPEUTA DE LENGUAJE	1	100%	100%	X			
TERAPEUTA DE REHABILITACIÓN	2	100%	100%	X			
OFICIAL Y/O DESPACHADOR DE FARMACIA	0						

*Eric R. Ramirez*  
Elaboró

DRA. ANA ROSA RAMÍREZ ZAVALZA  
COORDINADORA DE LOS PROGRAMAS S200 FAM Y E023  
ATENCIÓN A LA SALUD EN COLIMA

*[Signature]*  
Revisó

LICDA. MAYRA VAZMIN HUIZAR MORALES  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS  
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

*[Signature]*  
Autorizó

DRA. MARTHA ANEETH ESPINOSA MEJÍA  
SECRETARIA DE SALUD Y PRESIDENTA  
EJECUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE COLIMA

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARCO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO. LIBRE Y SOBERANO DE ACUASCALIENTES